DICTAMEN N° 20/2020

Fecha: 28/09/2020

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: CE N° 16/2020 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION CARRIER DEL AISP".

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Memorándum GT N° 23/2020 de fecha 10/08/2020, por el cual se remite la elaboración de precios; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

Providencia de la Gerencia Técnica D.A. de fecha 10/08/2020.-

Que la Dirección de Aeropuertos remite las documentaciones para la Adición del llamado en referencia y para su proceso respectivo, adjuntado el Memorándum GT N° 23/2020, en la cual informa que se ha obtenido los precios referenciales conforme a los presupuestos de las empresas proveedoras, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Para el efecto se utilizó únicamente el presupuesto de la firma Britam S.A. (representante exclusivo), ya que los ítems solicitados difieren significativamente con los precios históricos.

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio histórico de llamado ID (1)	Precio de mercado o página web (2)	Presupuesto del oferente (3)	Precio referencial del llamado considerando el precio más bajo	Particularidad del rubro en el mercado
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			**34.000.000**	**27.010.000**	
1	Mantenimiento de torres de enfriamiento			14.000.000	14.000.000	
2	Desplazamiento de tanques condensadores de agua			7.000.000	7.000.000	
3	Mantenimiento de bombas primarias y secundarias.			3.500.000	3.500.000	
4	Control y ajuste de componentes de los tableros de bombas, torres y enfriadores.			1.700.000	1.700.000	
5	Revisión de sensores y estado de funcionamiento del sistema.			800.000	800.000	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO			**191.507.220**	**191.507.220**	
6	Pieza de recambio de panel lateral para torres de enfriamiento			5.900.000	5.900.000	
7	Pieza de panel lateral para torres de enfriamiento.			1.100.000	1.100.000	
8	Reparación de fuga de agua en zona de torres de enfriamiento.			700.000	700.000	
9	Provisión y cambio de sellos en bombas de agua.			10.770.000	10.770.000	
10	Provisión de sensores de fuego			6.930.000	6.930.000	
11	Provisión y cambio de transductores.			8.670.000	8.670.000	
12	Provisión y cambio de placas de condensador.			38.470.000	38.470.000	
13	Provisión y cambio de placa matriz.			53.890.000	53.890.000	
14	Provisión de aceite por galón (3,78 litros)			7.131.000	7.131.000	
15	Provisión y cambio de filtros.			5.615.000	5.615.000	
16	Provisión y carga de gas R134, por kilogramo.			70.000	35.000	

Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC

17	Provisión y montaje de arrancador suave de 15HP.			6.160.000	6.160.000	
18	Provisión y montaje de contactores.			3.080.000	3.080.000	
19	Provisión y cambio de TM de 630A			4.620.000	4.620.000	
20	Limpieza química de tubos de condensador y torres.			6.160.000	6.160.000	
21	Bobinado para motor de torre de enfriamiento.			5.390.000	5.390.000	
22	Bobinado para motor de bombas.			8.470.000	8.470.000	
23	Paleta de ventilador de torre.			18.470.000	18.470.000	

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Gerencia Técnica D.A. para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS."

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE AEROPUERTOS

EXP- DINAC Nº: 124219	EXP. D.A. Nº: 2129/2020 FECHA: 13/08/2020

REFERENCIA: ADMINISTRACION AISP

ASUNTO: JUSTIFICAR LLAMADO POR EXCEPCION Y REMITIR DOCUMENTOS PARA INICIO DEL PROCESO DE LLAMADO "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION CARRIER DEL AISP "

AREAS DE LA DIRECCION				AREAS DE LA DINAC			
	SUB. SERV. AERON	X	GCIA. ADMINISTRATIVA D.A		*PRESIDENCIA*		*SUB.DIR.SEGURIDAD*
	SUB. INFRAESTRU.		GCIA. GEST. CALIDAD DA		*DIR. DE AERONÁUTICA*		*SUB.DIR. TRANSP. AEREO*
	ADM. AISP		GCIA. AVSEC		*DIR. DE METEOROLOGIA*		*COORD. GRAL. TALENTOS HUMANOS*
	ADM. AIG		SECRETARIA TECNICA		*ASESORIA JURÍDICA*		*UOC*
	CLAI		OTROS:		*SECRETARIA GENERAL*		*CIPAA*
	ASESORES:			X	*SUB.DIR.ADM.Y FINANZAS*		*CGTIC*
					SUB.DIR.PLANIFICACION		*OTROS:*

	DAR CUMPLIMIENTO		SU DICTAMEN		SOLITAR AUTORIZACION
	PARA SU INFORME		SU CONOCIMIENTO		PARA SU CONSIDERACION
X	TRÁMITE PERTINENTE		SU COORDINACION		SOLICITAR INFORME
	PROP. RESPUESTA		PREPARAR LIQUIDACION		TOMAR CONOCIMIENTO

NIVEL DE REQUERIMIENTO: URGENTE: HRS // NORMAL: DIAS // PLAZO: / /2018
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL PRESENTE

OBSERVACIÓN:

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
DINAC

124219

RECIBIDO
11:09
14 AGO. 2020
Gerencia Administrativa
Dirección de Aeropuertos
DINAC

17 Ago 2020

DIEGO DUARTE VILLAR
SDAF - DINAC

Carlos P. Landaira C.
Enc. Mesa de Entrada
Gerencia Administrativa D.A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
F.P. SDAF Nº DINAC Nº

AUDITORIA INT. S.E.P.
G. CONTROL Y TARIFAS D.M.H.
G. ADM. SDAF A. JURIDICA
G.U.S.S. G.G.T.H.
G. COMERCIAL

OTROS:
INFORMAR
ARCHIVO
AUTORIZADO

OBS:

Duarte Maciel

124219

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

GERENCIA TÉCNICA D.A.

MEMORÁNDUM
GT N° 23/2020

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GT	Luque, 10 de agosto de 2020	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Téc. AD. Fermín Campuzano	Administrador AISP
De:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
CP. Francisco Peña	Gerente Técnico Int. DA
ASUNTO:	
Justificar llamado por excepción y remitir documentos para inicio del proceso	

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de justificar la realización del llamado por excepción para Mantenimiento de climatización CARRIER del AISP, basándome en los siguientes puntos:

1. La firma representante dispone de los técnicos especializados en los equipos de la marca.
2. La disponibilidad de repuestos originales y otras partes de los equipos es exclusiva del representante, puesto que disponen de un servicio integral post venta exigido por el fabricante.
3. Las empresas representantes disponen de un stock de repuestos en sus almacenes, que se le suministra a la DINAC a requerimiento de acuerdo a las necesidades; evitando así alargar los plazos de entrega debido a la importación del repuesto.
4. En la actualidad, los equipos cuentan con sistemas de control y operación que son de exclusiva potestad de los fabricantes (placas electrónicas, software y controladores exclusivos de la marca); la disponibilidad e información sobre los mismos ésta suministrada exclusivamente a los representantes para un correcto desempeño en el servicio post venta.

Es de fundamental importancia contar con el servicio solicitado, ya que por lo antes expuesto, es muy difícil mantener en funcionamiento los equipos de climatización por largos periodos de tiempo sin la asistencia técnica especializada del representante. Cabe destacar que el equipo Chiller se encuentra ubicado próximo a la zona de obras civiles de ampliación del espigón norte, por lo que hace varios meses se encuentra expuesto a condiciones desfavorables, y es imperioso realizar los mantenimientos preventivos en la brevedad posible; más teniendo en cuenta que por la particularidad de nuestro clima, contamos con elevadas temperaturas la mayor parte del año.

Además; se remiten adjunto las especificaciones técnicas, planilla de precios referenciales, planilla de información de llamado, pedido interno y certificados de representación correspondientes al llamado de referencia. Cabe mencionar que los precios referenciales fueron determinados únicamente en base al presupuesto de la empresa BRITAM S.A. (representante exclusivo), ya que los ítems solicitados difieren significativamente con respecto al contrato anterior.

Sin otro particular, atentamente.

J. Francisco Peña
Gerente Técnico Int. D.A.
DINAC

RECI
12 A

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

GERENCIA TÉCNICA D.A.

10/08/2020

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

CE N° /2020 "Mantenimiento de Climatización CARRIER del AISP"

Para el efecto se utilizó únicamente el presupuesto de las firma BRITAM S.A. (representante exclusivo), ya que los ítems solicitados difieren significativamente con respecto al de los precios históricos del llamado ID 344755.

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio histórico de llamado ID (1)	Precio de mercado o página web (2)	Presupuesto del oferente (3)	Precio referencial del llamado considerando el precio más bajo	Particularidad del rubro en el mercado
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	-		**14.000.000**	**27.030.000**	
1	Mantenimiento de torres de enfriamiento			14.000.000	14.000.000	
2	Cepillado de tubos condensadores de chiller			7.000.000	7.000.000	
3	Mantenimiento de bombas primarias y secundarias.			3.500.000	3.500.000	
4	Control y ajuste de componentes de los tableros de bombas, torres y chiller.			1.700.000	1.700.000	
5	Revisión de alarmas y estado de funcionamiento del sistema.			830.000	830.000	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	-		**191.507.220**	**191.507.220**	
6	Pieza de recambio de panel lateral para torres de enfriamiento.			5.900.000	5.900.000	
7	Pintura de panel lateral para torres de enfriamiento.			1.100.000	1.100.000	
8	Reparaciones de fuga de agua de batea de torres de enfriamiento.			700.000	700.000	
9	Provisión y cambio de sellos de bombas de agua.			10.770.000	10.770.000	
10	Provisión de sensores de chiller.			6.930.000	6.930.000	
11	Provisión y cambio de transductores.			8.620.000	8.620.000	
12	Provisión y cambio de placas de variadores.			38.470.000	38.470.000	
13	Provisión y cambio de placa madre.			53.850.000	53.850.000	
14	Provisión de aceite por galón (3,78 litros)			7.131.420	7.131.420	
15	Provisión y cambio de filtros.			5.615.800	5.615.800	
16	Provisión y carga de gas R134, por kilogramo.			70.000	70.000	

J. Francisco Peña
Gerente Técnico Int. D.A.
DINAC

17	Provisión y montaje de arrancador suave de 15HP.			6.160.000	6.160.000	
18	Provisión y montaje de contactores.			3.080.000	3.080.000	
19	Provisión y cambio de TM de 630A			4.620.000	4.620.000	
20	Limpieza química de tubos de condensador y torres.			6.160.000	6.160.000	
21	Bobinado para motor de torre de enfriamiento.			5.390.000	5.390.000	
22	Bobinado para motor de bombas.			8.470.000	8.470.000	
23	Paleta de ventilador de torre.			18.470.000	18.470.000	

Sin otro particular, atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) GERENCIA TECNICA

J. Francisco Peña
Gerente Técnico Int. DA

BRITAM S.A.

DIRECCION: MCAL.LOPEZ 2929 Y VILLA OLIMPIA
TELEF: +(595 21) 670 411

Cliente:	Dinac
Fecha:	03/08/2020
Asunto:	Mantenimiento preventivo / correctivo
Equipos:	Chiller-Torres de enfriamiento.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
	Mantenimiento preventivo		
1	Mantenimiento de torres de enfriamiento	Unidad	14.000.000
2	Cepillado de tubos condensadores de Chiller	Unidad	7.000.000
3	Mantenimiento de bombas primarias y secundarias	Unidad	3.500.000
4	Control y ajuste de componentes de los tableros de bombas, torres y Chiller	Unidad	1.700.000
5	Revisión de alarmas y estado de funcionamiento del sistema	Unidad	830.000
	Mantenimiento correctivo		
6	Pieza de recambio de panel lateral para torres de enfriamiento	Unidad	5.900.000
7	Pintura de panel lateral para torres de enfriamiento	Unidad	1.100.000
8	Reparaciones de fuga de agua de batea de torres de enfriamiento	Unidad	700.000
9	Provisión y cambio de sellos de bombas de agua	Unidad	10.770.000
10	Provisión de sensores de Chiller	Unidad	6.930.000
11	Provisión y cambio de transductores	Unidad	8.620.000
12	Provisión y cambio de placas de variadores	Unidad	38.470.000
13	Provisión y cambio de placa madre	Unidad	53.850.000
14	Provisión de aceite, por galón (3,78 litros)	Galón	7.131.420
15	Provisión y cambio de filtros	Unidad	5.615.800
16	Provisión y carga de gas R134, por kilogramo	Kilogramo	70.000
17	Provisión y montaje de arrancador suave de 15HP	Unidad	6.160.000
18	Provisión y montaje de contactores	Unidad	3.080.000
19	Provisión y cambio de TM de 630 A	Unidad	4.620.000
20	Limpieza química de tubos de condensador y torres	Unidad	6.160.000
21	Bobinado para motor de torre de enfriamiento	Unidad	5.390.000
22	Bobinado para motor de bombas	Unidad	8.470.000
23	Paleta de ventilador de torre	Unidad	18.470.000

Atentamente

DIVISION FRIO
BRITAM